

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

40380 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número RA. 2243/11 interpuesto por doña Sandra Docampo Orban, contra resolución de fecha 3 de junio de 2011 de la Dirección General de Ordenación del Juego, por la que se acuerda la revocación de la concesión de la titularidad de la administración de loterías de Ourense.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a doña Sandra Docampo Orban, el acto siguiente:

«Por todo ello, este Ministerio acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Sandra Docampo Orban contra la resolución de la Dirección General de Ordenación del Juego de 3 de junio de 2011, por la que, como resultado de expediente sancionador, se acuerda la revocación de la concesión de la titularidad de la administración de loterías de Ourense y, en consecuencia, el cierre definitivo de la misma, que se confirma plenamente».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 2011.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A110088610-1